

13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.

ACTA SESIÓN Nº 7, ORDINARIA 27 DE ABRIL DE 2019

LA PRESIDENTA: Buenos tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 7, Ordinaria de este 13 Consejo Distrital Electoral con cabecera en San Fernando, Tam.; convocada para las 12:00 horas, del día 27 de abril del 2019, de conformidad a lo que establece el artículo 147, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, le solicito al Secretario, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, me permito realizar el pase de lista.

Lic. Nancy Rocío Escobar García CONSEJERA PRESIDENTA PRESENTE

Lic. Mario Alberto Alvarado de la Portilla SECRETARIO TECNICO PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. Christhian Eberth Carrizales Nava

PRESENTE

C. Armida Maricela Garza Linares

PRESENTE

C. Jorge Alejandro García Sánchez

PRESENTE

C. Taniha Elizabeth Cortinas Robles

PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. Jaime Arturo Ponce Pérez Partido Acción Nacional **PRESENTE**

C. María de los Ángeles Rangel Ramos Partido Revolucionario Institucional PRESENTE



C. Rodolfo Mauricio Ortiz Meza Partido del Trabajo **AUSENTE**

C. Reynaldo Aguirre Silva Representante Suplente Partido Movimiento Ciudadano PRESENTE

C. Oscar Pulido Fuentes Partido Morena PRESENTE

C. Héctor Augusto Lerma Lira Partido Verde Ecologista de México. AUSENTE

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 4 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada.

Por lo tanto le solicito al Secretario sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por <u>5</u> votos de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.



ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Correspondencia;
- V. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión No. 4, Ordinaria de fecha 30 de Marzo de 2019;
- VI. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión No. 5, Extraordinaria de fecha 30 de Marzo de 2019;
- VII. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión No. 6, Extraordinaria de fecha 14 de Abril de 2019;
- VIII. Informe que rinde la Consejera Presidenta del 13 Consejo Distrital Electoral con cabecera en San Fernando, Tam., de las acciones de coordinación y del acompañamiento con los 03, 05 y 06 Consejos Distritales del INE en Tamaulipas;
 - IX. Asuntos generales;
 - Clausura de la sesión.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario, le solicito continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El cuarto punto del orden del día se refiere a la Correspondencia; por lo que me voy a permitir dar lectura a la más relevante:

Circular No. DEOLE/PE18-19/082/2019, de fecha 01 de Abril de 2019 signada por el Lic. Hugo Mauricio Calderón Arriaga por la cual solicita asistir a la vocalía ejecutiva de organización con motivo del resguardo de Credenciales.

Circular No. DEOLE/PE18-19/083/2019, de fecha 02 de Abril de 2019 por la cual se informa de la aprobación de acreditación como observadores electorales.



Circular No. DEOLE/PE18-19/084/2019, de fecha 02 de Abril de 2019 por la cual se informa que se impartirá curso de capacitación del 01 al 07 de Abril para los SE y CAE.

Circular No. DEOLE/PE18-19/085/2019, de fecha 02 de Abril de 2019 por la cual se informa sobre la emisión de los criterios para la realización y difusión de debates públicos entre las y los candidatos.

Circular No. DEOLE/PE18-19/087/2019, de fecha 03 de Abril de 2019 por el cual ponen en conocimiento del periodo de 1 de abril al 01 de junio de 2019 para la recepción de solicitudes de cancelación o sustitución de Candidaturas en caso de renuncia, fallecimiento, inhabilitación por autoridad competente e incapacidad física o mental declarada medicamente.

Circular No. DEOLE/PE18-19/089/2019, de fecha 03 de Abril de 2019 por el cual se invita a presenciar al proceso de la segunda insaculación para integración de mesas directivas de casillas.

Circular No. DEOLE/PE18-19/091/2019, de fecha 04 de Abril de 2019 por el cual se informa sobre la exhortación a los consejeros y representantes de partidos políticos e no tirar basura o desechos en instalaciones, no utilizar espacios que no correspondan al inmueble.

Circular No. DEOLE/PE18-19/092/2019, de fecha 05 de Abril de 2019 por el cual se informa el resultado de la verificación por las instancias competentes para el cumplimiento de los requisitos legales acerca del personal de bodega.

Circular No. DEOLE/PE18-19/099/2019, de fecha 10 de Abril de 2019 por el cual se informa de sesión extraordinaria 9 de Abril de 2019, en donde se aprobaron los siguientes acuerdos, donde se aprueba la entrega de manera directa por parte del consejo general a los consejos municipales la documentación electoral, así como el que se asignan los elementos de equipamiento urbano para la colocación y fijación de propaganda para partidos políticos y candidatos independientes.

Circular No. DEOLE/PE18-19/100/2019, de fecha 10 de Abril de 2019 por el cual se informa sobre la sesión extraordinaria de fecha 09 de abril 2019, se acuerda el cumplimiento de paridad horizontal.



Circular No. DEOLE/PE18-19/101/2019, de fecha 10 de Abril de 2019 mediante el cual envían diversos acuerdos aprobados en el que se designa operadores técnicos del sistema de consulta de casillas.

Circular No. DEOLE/PE18-19/111/2019, de fecha 17 de Abril de 2019 por el cual se informa en relación al personal sobre mesas receptoras, responsable de captura y auxiliar de captura.

Circular No. DEOLE/PE18-19/115/2019, de fecha 24 de Abril de 2019 por el cual se informa que se llevara a cabo simulacros uno el 25 d Abril de 2019 de 7:00 am a 14:00 hrs.

Circular DEPPAP/C-014/2019 de fecha 01 de Abril de 2019 Signada por la C. Juana Francisca Cuadros Ortega, en la cual se solicita la Justificación de inasistencias del Partido Movimiento Ciudadano.

Circular DEPPAP/C-016/2019 de fecha 02 de Abril de 2019 por el cual se ordena se describan las actividades para los debates.

Circular DEPPAP/C-018/2019 de fecha 03 de Abril de 2019 por la cual se informa del procedimiento para los requisitos de sustitución de cancelación o sustituciones de candidaturas.

Circular DEPPAP/C-377/2019 de fecha 03 de Abril de 2019 en el cual se informa sobre el conversatorio sobre temas electorales 2019, en el que se invite a funcionarios académicos y funcionarios públicos.

Circular DEPPAP/C-021/2019 de fecha 17 de Abril de 2019 por el cual se informa la justificación de las inasistencias de los Representantes de Partido Verde Ecologista de México.

INE/TAM/05CD/097/2019 de fecha 08 de Abril de 2019 donde se informa sobre el resguardo de credenciales no entregadas.

INE/TAM/03JDE/629/2019 de fecha 09 de Abril de 2019 en el cual se informa sobre impartir curso de capacitación del periodo del 15 al 23 de abril de 2019 para supervisores y capacitadores electorales.

Oficio DEECD y C/140/2018-2019 de fecha 16 de Abril de 2019 en el que se informa sobre la designación del personal de Bodega Electoral mismos que fueron aprobados para su función.



oficio No DEECDY C /451/219 del IETAM signado por la licenciada Laura Alicia Colunga Castillo al efecto de generar conocimiento en la ciudadanía para el ejercicio de los derechos políticos electorales anexando dos Ejemplares para su difusión.

Escrito de fecha 24 de Abril de 2019. Por el Representante Propietario del Partido Morena el Ing. Oscar Pulido Fuentes mediante el cual expresa la inquietud de saber sobre las formas de registro de los representantes de partidos ante las autoridades correspondientes, dicha escrito fue enviado mediante oficio a la junta 03 del INE por competencia.

Escrito de fecha 26 de Abril de 2019. Por el Representante Propietario del Partido Morena el Ing. Oscar Pulido Fuentes mediante el cual Pide copias de las actas de sesiones Ordinarias y Extraordinarias desde la fecha de instalación a la fecha actual, debidamente certificadas y firmadas por cada uno de los integrantes del 13 Consejo Distrital Electoral de San Fernando, dicho escrito fue enviado mediante Correo al Departamento de Prerrogativas.

Escrito de fecha 26 de Abril de 2019. Por el Representante Propietario del Partido Morena el Ing. Oscar Pulido Fuentes mediante el cual Pide copia de la queja y/o denuncia de fecha 29 de Marzo de 2019, interpuesta por el C. Jaime Arturo Ponce Pérez Representante Propietario del Partido Acción Nacional, dicho escrito fue enviado mediante Correo al Departamento de Prerrogativas.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario le solicito sea tan amable de llevar a cabo el desahogo de los puntos del quinto, sexto y séptimo del Orden del Día, de manera conjunta en virtud de referirse todos a la aprobación de actas de sesión de este Consejo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. Los puntos quinto, sexto y séptimo del orden del día se refieren a la aprobación, en su caso, de los proyectos de Acta:

Sesión No. 4 Ordinaria, de fecha 30 de Marzo de 2019;

Sesión No. 5 Extraordinaria, de fecha 30 de Marzo de 2019;

Sesión No. 6 Extraordinaria, de fecha 14 de Abril de 2019;



Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación los proyectos de actas, pongo a su consideración la dispensa de lectura, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe, de que hay aprobación por 5 votos de las y los consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de la lectura de los proyectos de actas mencionadas.

LA PRESIDENTA: Le agradezco Secretario; se pone a la consideración de los integrantes de este Consejo, los proyectos de actas de referencia.

De no haber observaciones, solicito al Secretario sea tan amable tomar la votación correspondiente.

EL SECRETARIO: Señoras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación los proyectos de actas mencionadas. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Consejera Presidenta, le informo que han sido aprobadas por 5 votos.

LA PRESIDENTA: Secretario, prosigamos con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, el octavo punto se refiere al Informe que rinde la Consejera Presidenta del 13 Consejo Distrital Electoral con cabecera en San Fernando, Tam., de las acciones de coordinación y del acompañamiento con los 03, 05 y 06 Consejos Distritales del INE en Tamaulipas.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario, me voy a permitir dar lectura.

INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL 13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM., DE LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y DEL ACOMPAÑAMIENTO CON LOS 03,05 y 06 CONSEJOS DISTRITALES DEL INE EN TAMAULIPAS.

El pasado 8 de febrero de 2019, suscribieron los que presiden y representan legalmente a la Junta Local Ejecutiva y Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas, las "Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del INE; y los Consejos Distritales y



Municipales del IETAM, para el Proceso Electoral Local en la Entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 2 de junio de 2019".

El mencionado instrumento, tiene el propósito de generar un marco operativo a efecto de favorecer las relaciones interinstitucionales en todos los niveles y ámbitos de la estructura de ambos institutos y los mecanismos de coordinación interinstitucional, a los que se deberán sujetar las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en Tamaulipas y los Consejos Distritales y Municipales Electorales del IETAM; teniendo como objetivo general la de establecer las medidas y criterios para la coordinación, colaboración y acompañamiento de las actividades encomendadas, dentro de su respectiva competencia, durante el Proceso Electoral Local 2018-2019; así como la de establecer mecanismos para el intercambio de solicitudes de información entre las instancias citadas.

En ese sentido, me permito informar las siguientes actividades que de manera conjunta y coordinada este órgano electoral del IETAM ha trabajado con el 03, 05 y 06 Consejos Distritales del INE:

- El 2, 3 y 4 de Abril, asistimos al curso de capacitación de SE y CAE, por parte del 03 Consejo Distrital del INE, en la Escuela Secundaria "Belisario Domínguez"
- El 08 de Abril del presente año se llevó a cabo la Segunda Insaculación en el 03, 05 y 06 Consejos Distritales del INE.
- El 13 de Abril, se llevó a cabo la Tercera Reunión de Trabajo con el consejo Distrital 03 del INE, en el Consejo Municipal de San Fernando. Donde estuvieron presentes los consejeros presidentes de San Fernando, Méndez, Burgos y Cruillas, así como la presidenta del 13 Consejo Distrital.
- El 12 de Abril se llevó a cabo la Tercera Reunión de Trabajo con el Consejo Distrital 06 en Cd. Mante, Tamaulipas donde asistieron los Consejeros Presidentes de Abasolo y Jiménez.
- El 13 de Abril se llevó a cabo lá Tercera Reunión de Trabajo con el consejo Distrital 05 en Cd, Victoria, Tamaulipas donde asistieron los consejeros Presidentes de Guemez, Hidalgo, Mainero, Padilla, San Carlos, San Nicolás, Villagrán.
- El 18 de Abril, estuvimos presentes los consejeros distritales y municipales así como los SE y CAE del 03 Consejo Distrital del INE en el cual se impartió el curso de capacitación "TEMAS ELECTORALES BASICOS III" en el auditorio del hospital, de esta ciudad.



 El 25 de Abril, se llevó a cabo el primer simulacro del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral, que está a cargo del INE.

Por todo lo anterior, se refrenda el compromiso de trabajar de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral dentro de un marco de legalidad y compromiso interinstitucional para el fortalecimiento del Proceso Electoral 2018-2019, cumpliendo estrictamente con la función que nos fue encomendada.

Es cuánto.

LA PRESIDENTA: Secretario, prosigamos con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, el noveno punto se refiere a los Asuntos Generales.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

REPRESENTANTE PARTIDO MORENA: C. OSCAR PULIDO FUENTES: Lo que se vio ahorita me gustaría que me dieran una copia.

LA PRESIDENTA: Del proyecto de acta de esta sesión se la podría dar el lunes porque hay que subir las intervenciones y como hoy salimos a las dos de la tarde.

REPRESENTANTE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: C. MARIA DE LOS ANGELES RANGEL RAMOS. Normalmente nos la entregan en la siguiente sesión.

LA PRESIDENTA: si, en la siguiente sesión se les entrega el proyecto de acta porque se va aprobar.

REPRESENTANTE PARTIDO MORENA: C. OSCAR PULIDO FUENTES: Regularmente es mucho tiempo en que se aprueba y no se aprueba.

LA PRESIDENTA: no, pero regularmente se han aprobado.

REPRESENTANTE PARTIDO MORENA: C. OSCAR PULIDO FUENTES: Si, está bien.



CONSEJERO ELECTORAL: C. JORGE ALEJANDRO GARCÍA SÁNCHEZ. Además se suben al sistema

LA PRESIDENTA: si, también se están subiendo al sistema

REPRESENTANTE PARTIDO MORENA: C. OSCAR PULIDO FUENTES: Si, pero pasa mucho tiempo, en lo que me las dan las sesiones. Otra, mapas de las secciones

LA PRESIDENTA: En la página del IETAM está el distrito 13, están todas las sesiones que comprende el distrito 13, igual se le puede dar una copia.

REPRESENTANTE PARTIDO MORENA: C. OSCAR PULIDO FUENTES: Preferentemente impresa.

LA PRESIDENTA: Si, está impresa.

REPRESENTANTE PARTIDO MORENA: C. OSCAR PULIDO FUENTES: También un código electoral para el estado de tamaulipas.

EL SECRETARIO: Viene en la página del IETAM.

LA PRESIDENTA: Igual se lo podría pasar a la memoria, son documentos públicos que vienen en la página del IETAM, pero si trae una memoria se lo descarga y se lo pasan en la memoria.

LA PRESIDENTA: Alguien más? Consejero Christihan

CONSEJERO ELECTORAL: C. CHRISTHIAN EBERTH CARRIZALES NAVA. Hago uso de la voz para recordarles que el 30 de Abril vence el plazo para ingresar a los observadores electorales por ahí el día de mañana en una reunión familiar o de amigos comentarlo, y mandar un mensajito y pues el día lunes o incluso el martes ¿aún se puede?

LA PRESIDENTA: Todavía el martes es el último día.

CONSEJERO ELECTORAL: C. CHRISTHIAN EBERTH CARRIZALES NAVA. Si, el día martes se daría la capacitación para que vaya completa la documentación.

REPRESENTANTE PARTIDO MORENA: C. OSCAR PULIDO FUENTES: Los formatos?



LA PRESIDENTA: Aquí tenemos los formatos de acreditación para los observadores.

REPRESENTANTE PARTIDO MORENA: C. OSCAR PULIDO FUENTES: Representantes generales y representantes de casillas

LA PRESIDENTA: Esos los tiene el INE, porque el escrito que se presentó se mandó, incluso el Lic. Hablo a la junta.

EL SECRETARIO: Quedaron en mandarlo a mi correo pero no lo han enviado.

LA PRESIDENTA: En cuanto envíen información se le hará llegar.

REPRESENTANTE PARTIDO MORENA: C. OSCAR PULIDO FUENTES: El lunes también.

REPRESENTANTE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: C. MARIA DE LOS ANGELES RANGEL RAMOS. Yo tengo una pregunta, licenciado ¿Qué es un delito electoral?

EL SECRETARIO: Es una conducta típica, que hay culpabilidad de una persona y ponen en riesgo el derecho al voto.

REPRESENTANTE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: C. MARIA DE LOS ANGELES RANGEL RAMOS: O sea que no se debe hacer por ejemplo cuando ya se inició el proceso electoral, es algo que no deben de hacer los candidatos.

FL SECRETARIO: Pues todos.

REPRESENTANTE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: C. MARIA DE LOS ANGELES RANGEL RAMOS: Los partidos políticos, militantes, simpatizantes

LA PRESIDENTA: Eh incluso los Consejeros.

REPRESENTANTE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: C. MARIA DE LOS ANGELES RANGEL RAMOS: Eh incluso consejeros, Si, nosotros presentamos una denuncia ante, quien se presenta, ¿a ustedes? Ante Los consejeros investigan o quiénes son los responsables de?

EL SECRETARIO: Si, se presenta un escrito en base a los hechos atribuibles.



REPRESENTANTE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: C. MARIA DE LOS ANGELES RANGEL RAMOS: Con pruebas específicamente, fulano de tal hizo esto, entrega de despensas, fotografías, todo.

EL SECRETARIO: Si, se tiene sí.

REPRESENTANTE PARTIDO REVÓLUCIONARIO INSTITUCIONAL: C. MARIA DE LOS ANGELES RANGEL RAMOS: Si, se tiene si, aquí se presente y ustedes son los que hacen consejeros.

EL SECRETARIO: Nosotros lo enviamos a Cd Victoria el documento para analizamos, le agregamos todo y lo enviamos para allá

LA PRESIDENTA: Aquí se puede recibir, ya que venga bien fundamentado, tiene que ser por escrito con pruebas y los hechos y bien fundamentado. Se manda a Cd. Victoria a Prerrogativas los resuelven y se notifica si procede o no procede o que procedimiento tiene que llevar.

CONSEJERO ELECTORAL: C. JORGE ALEJANDRO GARCÍA SÁNCHEZ. Allá se lleva el proceso.

CONSEJERA ELECTORAL: C. TANIHA ELIZABETH CORTINAS ROBLES. Si, por ejemplo en el caso de que este pasando en ese momento usted esté viendo que fulanito este repartiendo despensa de tal partido, usted puede llamar al consejo y el Lic. Puede dar fe de los hechos que está viendo, para también ingresarlo.

EL SECRETARIO: Si, yo tengo la función de oficialía electoral dentro de esa competencia.

LA PRESIDENTA: En el momento en el que esté pasando pero tiene que ratificarlo por escrito dentro de las 24 horas siguientes

EL SECRETARIO: Y, se tiene que acompañar del hecho en el momento dado.

REPRESENTANTE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: C. MARIA DE LOS ANGELES RANGEL RAMOS: Nosotros como representantes de cada uno de los partidos tenemos la obligación de hacerlo.

EL SECRETARIO: Si, pueden hacerlo

IETAM

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS 13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.

REPRESENTANTE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: C. MARIA DE LOS ANGELES RANGEL RAMOS: Aparte, de que yo estoy viendo esto o sea.

CONSEJERA ELECTORAL: C. TANIHA ELIZABETH CORTINAS ROBLES. Si, están por ejemplo pintando una barda que no pidieron permiso, ya el Lic. va y verifica si es verdad.

REPRESENTANTE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: C. MARIA DE LOS ANGELES RANGEL RAMOS: Documentar en las fotos, si no a lo mejor el tamaño, los requisitos porque hay varios casos de esos.

LA PRESIDENTA: si, como les digo antes de que se desvanezca o antes de que no pueda ser comprobado mediante una llamada para que vaya a ratificar mediante un escrito dentro de las 24 horas siguientes para proceder.

EL SECRETARIO: Hay personas que hablan de un teléfono y no sabemos si el teléfono es de la persona que habla y son ciertos requisitos, ya se les dice que vengan aquí y si usted ve un acto de esos, oiga mire está pasando algo de esto, me acompaña o paso por usted, a parte del acompañamiento se tiene que venir a ratificar aquí el echo, que usted denuncie.

REPRESENTANTE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: C. MARIA DE LOS ANGELES RANGEL RAMOS: Si, se han presentado algunos casos o situaciones, pero bueno voy a preguntar que procede para saber.

LA PRESIDENTA: si, se mandan a victoria ya analizan checan y si procede pues se notifica.

LA PRESIDENTA: Me permito informarles que en sesión número 10 del Consejo Distrital del INE 03 en Rio Bravo, el día de ayer se aprobaron las 4 acreditaciones de los observadores electorales, que presentaron solicitud ante este 13 Consejo Distrital Electoral, lo cual les puedo dar a conocer sus nombres, C. José David González Lugo, C. Juan Diego González Lugo, C. Reyna Alejandra Escobedo Zavala y C. Martha Guadalupe García Martínez.

REPRESENTANTE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: C. MARIA DE LOS ANGELES RANGEL RAMOS: ¿Ellos que son?

LA PRESIDENTA: Son observadores ya acreditados el día de ayer fue sesión del consejo general del INE y ya quedaron aprobados. El día de hoy enviaremos dos



solicites más que tenemos para que puedan ser aprobados. También les informo como dijo el consejero Chrtisthian ya el martes es el último día para poder acreditar los observadores aquí tenemos la documentación, por si tienen alguna persona les agradecemos que se acerquen con nosotros.

REPRESENTANTE PARTIDO MORENA: C. OSCAR PULIDO FUENTES: el obietivo de los observadores?

LA PRESIDENTA: Aquí hay un folletito que nos mandaron. Los observadores tiene derecho a observar los actos y preparación de la jornada antes, durante y después, pueden observar la participación ciudadana en su caso como ahorita vamos a llevar un conversatorio e incluso si hay algún debate lo pueden observar, los requisitos son la copia de la credencial de elector, el formato de acreditación, las dos fotografías tamaño infantil y asistir al curso de capacitación que aquí impartimos.

CONSEJERA ELECTORAL: C. ARMIDA MARICELA GARZA LINARES. Pueden estar antes, durante y después de la jornada electoral en todo el proceso

REPRESENTANTE PARTIDO MORENA: C. OSCAR PULIDO FUENTES: Esos observadores pueden andar en todo el distrito?

LA PRESIDENTA: Si en todo los municipios que comprende el distrito, y las casillas que comprende el distrito.

REPRESENTANTE PARTIDO MORENA: C. OSCAR PULIDO FUENTES: Por cuenta de ellos?

LA PRESIDENTA: si por cuenta de ellos, es voluntario.

CONSEJERA ELECTORAL: C. ARMIDA MARICELA GARZA LINARES. Es voluntario. Ellos tienen una acreditación que les permite asistir a cada casilla del distrito.

LA PRESIDENTA: Traen su gafete también y acreditación.

CONSEJERA ELECTORAL: C. ARMIDA MARICELA GARZA LINARES. Van hacer ahora así los que van a observar que las elecciones sean transparentes. Por eso es necesario que ustedes también nos envíen observadores porque hay va a estar vigilando todo que sea un proceso limpio y transparente.



LA PRESIDENTA: Bueno otra cuestión el día 4 de mayo se llevara a cabo el curso de capacitación temas electorales básicos para consejeras y consejeros electorales distritales y municipales IV. Va hacer aquí en el consejo distrital ustedes están invitados de 4 a 8 de la tarde, también van a hacer invitados los consejeros suplentes, como ustedes tienen conocimiento también tenemos suplentes como ustedes. Y ustedes los propietarios pueden asistir.

REPRESENTANTE PARTIDO MORENA: C. OSCAR PULIDO FUENTES: Puede venir el suplente también?

LA PRESIDENTA: Pues de preferencia uno. Si puede venir pues que venga. El día 14 de mayo es otro curso de capacitación de temas electorales básicos para consejeras y consejeros distritales y municipales electorales al cual también están invitados en las instalaciones de este consejo Distrital.

REPRESENTANTE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: C. MARIA DE LOS ANGELES RANGEL RAMOS: Quien da el curso?

LA PRESIDENTA: la Lic. Jessica Paola Navarro Martínez y el Lic. Jesús Javier Galván Velazco, ellos son los que van a impartir el curso de capacitación del INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

REPRESENTANTE PARTIDO MORENA: C. OSCAR PULIDO FUENTES. ¿Qué fecha son para el registro de representantes de partido ante mesas directivas de casilla?

LA PRESIDENTA: La fecha yo ya se las había dado con anterioridad en otra sesión lo cual fue del 21 de abril al 20 de mayo, si lo recuerden pero creo que ya lo cambiaron ahora será del 16 de abril al 20 de mayo. Hable al instituto hace rato para que me confirmen si es esta fecha la primera o la segunda y ya se las hago saber para que la tengan bien claro.

REPRESENTANTE PARTIDO MORENA: C. OSCAR PULIDO FUENTES: pero por ejemplo los del 03 se tienen que registrar en Rio Bravo o aquí mismo?

LA PRESIDENTA: Pues me imagino que haya en Rio Bravo, esta junta es diferente usted me está hablando de 13 municipios son 3 juntas diferentes de esos 13 municipios entonces me imagino que la de 03 se tiene que registrar en el INE 03 de los del 05 en Cd. Victoria y 06 en Cd. Mante.



CONSEJERA ELECTORAL: C. TANIHA ELIZABETH CORTINAS ROBLES. Bueno yo, la vez pasada, yo hable y pregunte y me dijeron que cada representante de partido bueno en este caso de Morena que está en la junta distrital 03,05 y 06 le hacen bueno le piden la información al Representante de su partido que está en el consejo general y ya él le pide la información a usted, usted manda la información al consejo general y ya él manda la información a su representante de las 3 juntas para hacer el registro, es algo como consejo distrital o a su vez municipal no interferimos es directamente en el consejo general con los consejos distritales de la 03, 05 y 06.

CONSEJERA ELECTORAL: C. ARMIDA MARICELA GARZA LINARES. Si, Considero señor Pulido que mucho de las cuestiones que usted nos hace a nosotros es competencia de su representante general de su partido, pedir la información directamente en Cd. Victoria porque son cuestiones muy particulares que ya son de logística de partido, si se las podemos responder aquí pero oficialmente seria allá con su representante general.

EL SECRETARIO: Al menos que no tenga una buena relación.

CONSEJERA ELECTORAL: C. ARMIDA MARICELA GARZA LINARES. Si porque considero que todo eso es manejado allá, como los representantes de casilla, representantes generales de casilla todo eso, son cosas de partido.

CONSEJERA ELECTORAL: C. TANIHA ELIZABETH CORTINAS ROBLES. Igual tratamos de contestar todas sus dudas.

CONSEJERA ELECTORAL: C. ARMIDA MARICELA GARZA LINARES. Si, es como le digo tratamos de responder pero considero que son particularidades de cada partido. Representantes en su comité o no sé cómo estén organizados en su partido pero yo creo que es información más particular. Ya tienen experiencia de otros procesos pero como quiera estamos abiertos a contestar sus dudas pero si considero que son cosas más particulares.

LA PRESIDENTA: Bueno como actividad que nos marca el instituto, nos piden que difundamos en la Sesiones ordinarias los debates es por eso que les voy a leer un tríptico que nos mandaron, también les puedo dar una copia para que ustedes les den a conocer a sus candidatos y candidatas para que tengan conocimiento. Que es un debate? Los debates son actos públicos que se pueden realizar dentro de la campaña del 15 de abril al 29 de mayo. Quienes lo pueden organizar un debate?



13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON CABECERA EN SAN FERNANDO, TAM.

Los pueden organizar los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes e independientes, los medios de comunicación, las instituciones académicas, sociedad civil, personas físicas y morales, todos ellos pueden organizar los debates. El procedimiento para organizar un debate el organizador debe de convocar 13 días con anticipación a la realización de los debates a todos los candidatos o candidatas por la diputación del distrito que corresponde en este caso el distrito 13 las y los candidatos convocados contaran con dos días en que se reciban las invitaciones para que expresen al organizador su decisión de participar o declinar. El organizador tiene que presentar el aviso de intención ante el consejo distrital.

Así mismo me permito informarles que hasta este momento se han recibido seis solicitudes para participar como observador electoral en el presente Proceso Electoral 2018-2019 en el que se habrá de renovar el H. Congreso del Estado de Tamaulipas; por lo que exhortamos a la ciudadanía para participar en este mecanismo de participación ciudadana.

En nuestras instalaciones contamos con los formatos de solicitud y los requisitos, asimismo, los invito a consultar convocatoria la cual se encuentra publicada en los estrados de este Consejo como en la página web del IETAM, www.ietam.org.mx.

Muchas gracias.

LA PRESIDENTA: Secretario, le solicito continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, el décimo primer punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 12:39 horas de este 27 de abril de 2019, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.



ASÍ LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE SAN FERNANDO. TAM.; EN SESIÓN No. 9, ORDINARIA, DE FECHA DE 25 DE MAYO DEL 2019, CC. LIC. NANCY ROCÍO ESCOBAR GARCÍA, CHRISTHIAN EBERTH CARRIZALES NAVA, ARMIDA MARICELA GARZA LINARES, JORGE ALEJANDRO GARCÍA SÁNCHEZ Y TANIHA ELIZABETH CORTINAS ROBLES. ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO LA C. NANCY ROCÍO ESCOBAR GARCÍA CONSEJERA PRESIDENTA DEL IETAM Y EL C. MARIO ALBERTO ALVARADO DE LA PORTILLA, SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE SAN FERNANDO. DOY

C. Nancy Rocio Escobar García
CONSEJERA PRESIDENTA

C. Mario Alberto Alvarado de la Portilla SECRETARIO TECNICO

